



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
GEOHISTÓRICAS RESISTENCIA - CHACO

03, 06 – 10 **SEP 2021**

**ACTAS DIGITALES DEL**  
**XL ENCUENTRO  
DE GEOHISTORIA  
REGIONAL**

**IX SIMPOSIO**

La producción científica en el NEA. Debates y  
nuevos horizontes para pensar las ciencias sociales  
en la Región

CONICET



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL NOROESTE

I I G H I



Bradford, Maia

Actas Digitales del XL Encuentro de Geohistoria Regional : IX Simposio : la producción científica en el NEA : debates y nuevos horizontes para pensar las ciencias sociales en la Región / Maia Bradford ; Karen Dellamea ; Lucía Caminada Rossetti ; compilación de María del Mar Solís Carnicer ; Mariana Leconte. - 1a ed compendiada. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2022.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4450-13-5

1. Historia. 2. Geografía. 3. Antropología. I. Dellamea, Karen. II. Caminada Rossetti, Lucía. III. Solís Carnicer, María del Mar, comp. IV. Leconte, Mariana, comp. V. Título.  
CDD 907

## **Actas Digitales del XL Encuentro de Geohistoria Regional. IX Simposio sobre el Estado Actual del Conocimiento del Gran Chaco Meridional**

### **Compiladoras**

Dra. María del Mar Solís Carnicer

Dra. Mariana Leconte

### **Diseño y Diagramación**

DG. Cristian Toullieux

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE

Av. Castelli 930 (3500) Resistencia (Chaco) (Argentina)

[www.iighi.conicet.gov.ar](http://www.iighi.conicet.gov.ar)

[iighi.secretaria@gmail.com](mailto:iighi.secretaria@gmail.com)

ISBN 978-987-4450-13-5

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723



Licencia de Creative Commons

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada** 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

# La escritura fílmica de la historia en clave regional: posibilidades para el estudio de la historia y la memoria

**Elias Zeitler**

*Facultad de Humanidades (UNNE)*

## Introducción

Ciertamente, las películas y documentales históricos generan en los historiadores ciertos cuestionamientos de tipo metodológico sobre la escritura de la historia. Planteamientos que muchas veces tienen que ver con los desvíos que una película puede tener respecto al relato histórico, la simplicidad del guion en contraste con la complejidad de los procesos históricos o con las certezas que aquel parece ofrecer al público frente a los interrogantes, problemas y cuestionamientos a los que recurre el historiador para profundizar sus reflexiones.

Estos problemas, en cierta manera compartidos entre historiadores y cineastas, pueden englobarse bajo la expresión de “escritura fílmica de la Historia”. En este sentido, la obra de Mario Ranalletti intenta dar cuenta de la instalación actual que se evidencia en el conjunto de las fuentes aceptadas para estudiar el pasado de la imagen en movimiento, a la par que busca “mostrar algunos de los nuevos acercamientos a las relaciones entre la reconstrucción del pasado como profesión académica y la representación del mismo en el cine” (2017, 10-11).

El mismo autor también nos recuerda que los cambios y desarrollos del campo de la imagen en movimiento, desde finales de la década de 1950, dejaron implicada también a la historia en tanto profesión que se especializa en la reconstrucción del pasado. La relación del historiador con el cineasta y su producción también cambió: de incómodo compañero devino en objeto de estudio. Probablemente los recelos también afloraron a raíz de que la variedad de formas y estilos del cine desafían muchas veces las ideas más arraigadas de los historiadores sobre el pasado.

En acuerdo con la postura de que el historiador no puede permanecer indiferente o como simple espectador ante las influencias de la imagen en movimiento sobre la escritura del pasado, consideramos oportuno el análisis de producciones audiovisuales sobre un tema relevante en el espacio regional como es la Masacre de Margarita Belén, suceso clave de la historia de la última dictadura cívico-militar en la Provincia del Chaco ocurrido el 13 de diciembre de 1976 en cercanías a la ciudad de Margarita Belén, y respecto al cual familiares, militantes, políticos y académicos, han intervenido públicamente para instalar sus interpretaciones del pasado y mantener viva una memoria colectiva específica.

Proponemos entonces, reflexionar sobre las formas y alcances de estas particulares escrituras fílmicas de la historia a partir del análisis de discursos y representaciones respecto a la Masacre de Margarita Belén en documentales audiovisuales producidos sobre el tema:

- *La Masacre de Margarita Belén* (Juan Carlos Gronda, 2009).
- *Margarita Belén: la historia completa* (Marcelo González, 2012).
- *Margarita no es una Flor* (Cecilia Fiel, 2013).

Tomamos como referencias conceptuales e interpretativas los aportes de Marc Ferro respecto a las relaciones entre cine e historia en torno al relato verídico sobre el pasado; de Robert Rosenstone respecto a la transmisión y representación del pasado en los textos escritos y en las producciones audiovisuales; de Josep-María Caparrós-Lera sobre el cine como reflejo de mentalidades y del contexto mismo de su producción; y el aporte de Mario Ranalletti sobre la representación del pasado reciente en las primeras películas argentina desde el retorno a la democracia.

## **Los primeros documentales sobre la Masacre de Margarita Belén**

En trabajos anteriores hemos abordado el panorama general del acontecimiento de la Masacre de Margarita Belén y el devenir histórico de las luchas por la memoria y la justicia.<sup>1</sup>

Lo que nos interesaba entonces era la transición de una teoría del “enfrentamiento” hasta la afirmación de una interpretación desde el concepto de “masacre”, destacando la importancia que tuvo en este proceso la investigación e Informe Final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco (1985) al sostener la imposibilidad de un “supuesto enfrentamiento” y corroborar que el asesinato colectivo fue llevado a cabo por los perpetradores bajo un pacto de silencio.

En 2009, y en el contexto de estas luchas por la memoria y la justicia, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia del Chaco impulsó la realización del documental histórico *La Masacre de Margarita Belén*, dirigido por Juan Carlos Gronda (documental A).

El documental iniciaba mostrando imágenes de los dictadores militares que asumieron en 1976, dando especial relevancia a la escena en la que se ve a la jerarquía eclesiástica dando la bendición a los militares para luego hacer referencia a la intención central del régimen de imponer un modelo económico que favorezca los intereses internacionales, estableciendo un verdadero terrorismo de Estado por medio de la persecución y el asesinato, además de infundir temor en la población. Destacaba que el caso de Margarita Belén “es emblemático porque fue base referencial en el juicio a la junta militar” (minuto 03:30).

A partir de varios testimonios<sup>2</sup> insistía en recalcar que no hay evidencias para sostener que hubo algún intento de fuga, generado por un ataque de montoneros a los vehículos que trasladaban los presos, a lo que deben sumarse las condiciones en que se encontraban muchos detenidos a causa de las torturas que sufrieron. Destacaba también que este régimen no fue sólo militar, sino cívico-militar, y que para el caso específico de Margarita Belén puede señalarse que estuvieron involucrados jueces, fiscales, médicos, eclesiásticos, que fueron cómplices y legitimaron este accionar.

Este proyecto claramente se enmarcó en el contexto de luchas por la memoria que adquirieron significatividad en relación a procesos judiciales. Fue el 11 de julio de 2011 que se estableció definitivamente la condena a prisión perpetua a ocho militares, por nueve homicidios, cuatro desapariciones forzadas y el homicidio de dos supuestos atacantes (no estaban incluidas en este juicio cuatro personas aún no identificadas). La sentencia N° 239 determinó finalmente que “... el contexto histórico que rodean los hechos permite sin lugar a duda, considerar el presente hecho como una verdadera masacre...”, fundamentando el concepto de “Masacre” en la definición establecida por el juez Zaffaroni.<sup>3</sup>

Un año después, militantes del movimiento “Peronismo 26 de Julio” -Regional NEA- concretaron junto

<sup>1</sup> Para ampliar este aspecto puede verse Zeitler (2017) y Zeitler & Fule (2018).

<sup>2</sup> Entrevistas a: Edwin Tissebaum (abogado y militante de Derechos Humanos), Juan Carlos Fernández (integrante de H.I.J.O.S), Gabriela Barrios (representante del Registro Único por la Verdad), Jorge Giles, Carlos Aranda y Miguel Ángel Molfino (ex detenidos políticos).

<sup>3</sup> “...un género de crímenes de Estado, que adopta la forma de matanzas masivas o muy numerosas, y que es cometido por las agencias del sistema penal, actuando éstas en función policial, aun cuando pudieran estar integradas por fuerzas policiales y militares.” (Sentencia N° 239, p. 334-335).

a Estrella Federal Producciones la realización del documental *Margarita Belén: la historia completa*, bajo la dirección de Marcelo González y con la colaboración de Guillermo Alasia (documental B). Estaba organizado a partir de entrevistas realizadas a Hugo Barua, José Luis Valenzuela, Jorge Luis Migueles y Anibal Ponti.

Parte de la consideración del juicio de 2011 como una de las causas más emblemáticas del terrorismo de estado en el Nordeste argentino, concluyendo que con esto “La memoria había vencido. La memoria festejaba” (minuto 05:30).

Su intención es claramente mostrar que los fusilados de Margarita Belén eran militantes políticos pertenecientes a diversas agrupaciones pero siempre identificados con el peronismo combativo. El documental se enfoca en contar desde qué ámbito de la militancia actúa cada uno de ellos y lo que los identifica como actores sociales y en diferentes intervenciones se reconoce que el documental fue pensado para recuperar esta identidad política de los fusilados, para quienes la política debía ser contada en término de las identidades y de los intereses que cada uno representa.

En los discursos, sin embargo, se evita mencionar de manera específica a Montoneros o al menos buscar invertir la mirada que “montoneriza” los actos colectivos de conmemoración hacia una “peronización” del mismo, mientras afirma que: “Esta Masacre tuvo como objetivo a la militancia peronista y fue un claro mensaje a sus agrupaciones” (minuto 12).

El documental se propone como una “tertulia” entre Marcelo González y un grupo de compañeros militantes que lo acompañan (Aníbal Ponti, Jorge Luis Migueles, José Luis Valenzuela). Sus intervenciones abordan aspectos sobre el contexto universitario de Resistencia y Corrientes y los reclamos de movimientos agrarios que confluirán en la formación de las Ligas Agrarias. También sobre el compromiso de algunos curas y sacerdotes que desde la corriente de “opción por los pobres” tuvieron un fuerte compromiso social y político, así como el sector de la juventud peronista identificada con Montoneros.

En el 2013 la directora Cecilia Fiel, que venía investigando sobre la Masacre desde fines del 2009, realizó el documental *Margarita no es una flor* con el apoyo de la Provincia del Chaco y de Santa Fé, además del gobierno nacional por medio de la Secretaría de Derechos Humanos (documental C). El mismo fue reconocido con distintas menciones y nominaciones a premios nacionales e internacionales.

Aunque en principio su objetivo era respaldar el pedido de justicia en el marco del juicio por la causa Margarita Belén I, su concreción en 2011 le llevó a repositionarse frente la historia, según sus propias palabras con voz en off en el documental. Recurso que, además de ser una elección técnica, implicaba una percepción histórica y biográfica para facilitarle la construcción del personaje central del documental, Ema Cabral,<sup>4</sup> mediante una combinación de la primera persona del singular, con la tercera y la segunda.<sup>5</sup>

Mientras la mayoría de los documentales sobre guerras y masacres tienden a focalizar en los incidentes, la violencia, los mecanismos del terror, Fiel optó por una mirada subjetiva que empatiza con la militante, su entorno, sus amigos y familiares, su proyecto de vida y sus ilusiones.<sup>6</sup> Además, esto genera también una percepción diferente del tiempo: no es sólo recuerdo del pasado, es la pretensión de traer al presente y proyectar al futuro la vida de Ema Cabral.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Ema Cabral fue la militante santafesina de montoneros acusada por los militares de ser parte del comando armado que pretendió liberar a los detenidos en su traslado a Formosa.

<sup>5</sup> Entrevista a Cecilia Fiel por enviado especial de TELAM (Agencia Nacional de Noticias). Mar del Plata, 19 de noviembre de 2013. Disponible: <http://www.telam.com.ar/notas/201311/41333-cecilia-fiel-presenta-margarita-no-es-una-flor-en-mar-del-plata.php>

<sup>6</sup> Por eso con voz en off, durante todo el documental, Cecilia brinda mayores datos sobre la vida de Ema por medio de testimonios, especialmente el de su madre. Otros entrevistados fueron: Alejandro Córdoba (exintegrante de la Unión de Estudiantes Secundarios), Raúl Borsatti (militante y periodista), Mario Bosch (abogado querellante por la Masacre de Margarita Belén), Julio y Carlos Aranda (exmilitantes de la Juventud Peronista) y Gabriela Barrios (HIJOS Chaco).

<sup>7</sup> Al respecto, Fiel reconoce su pretensión de encontrarle una nueva lectura a la construcción de la memoria para construir a lo ausente desde su negativo o lo que no fue.

El final del documental es muy significativo pues propone un relato desde la ficción, desde la pregunta de qué hubiera sido de la vida de Ema Cabral sino la habrían ejecutado en la Masacre de Margarita Belén. Fiel ha justificado esta elección para el final del guion afirmando que generalmente la memoria es representada en presente en tensión con el pasado pero, teniendo en cuenta que ya se había condenado judicialmente a los perpetradores, era viable incorporar la dimensión del futuro como estrategia para representar lo ausente pero desde lo negativo, es decir, de lo que los personajes no fueron.<sup>8</sup>

## **La escritura del pasado: entre el cine y la historia**

La visión fílmica sobre la historia implica una forma de aprehensión del pasado y, al igual que sucede en el texto escrito, las interpretaciones que produce y difunde sobre el mismo cambian a partir de problemas que el presente genera. En este sentido, para Marc Ferro<sup>9</sup> es mucho más importante que “nos interroguemos sobre qué visión de la historia se puede conseguir a través del cine, por qué nos forma y nos deforma al mismo tiempo” (21). Aunque reconoce que de alguna manera todos los filmes son históricos, cuando miramos una película que trata intencionalmente sobre el pasado, predomina en nosotros una mirada positivista o erudita que nos lleva a plantearnos de manera más explícita la cuestión de la “verificación de la autenticidad” (22). Pero si esto puede despertar la desconfianza de los espectadores hacia el film, también el exceso de positivismo puede terminar por producir un efecto antiestético. Claramente si el objetivo de la película es sólo complacer a un determinado público, probablemente perderá rigor en la explicación y comprensión de un fenómeno histórico.

En este punto, podemos reconocer que los tres documentales aquí tratados fueron pensados y realizados con fines históricos, aunque la verificación de la autenticidad es más fuerte en el A y B, preocupados por la interpretación del fenómeno histórico, que, en el C un poco más pendiente del efecto estético, aunque sin apartarse de la búsqueda de verdad.

Lo anterior también nos muestra que tanto a historiadores como a cineastas les antecede siempre un conjunto de visiones e ideologías que son independientes de ellos y sus producciones, escritas o fílmicas, y que implican posicionamientos previos frente al pasado histórico. Ambos también, recurren a una serie de métodos y técnicas analíticas, narrativas o cinematográficas, que les posibilita alcanzar dicha traducción ideológica, aunque el historiador otorgue mayor centralidad al rigor metodológico de su escritura científica y los cineastas, para superar esa limitación, tengan que proponerse ser independientes de la versión oficial de la historia o no reducir su producción a una simple adaptación cinematográfica.

Desde la propuesta de Marc Ferro, podemos identificar tanto en las obras históricas como fílmicas formas de escritura con funciones diferenciadas. Siguiendo su clasificación, identificamos en el documental A una mayor inclinación hacia la forma de escritura fílmica descriptiva que plantea la necesidad de un análisis de los fenómenos históricos atendiendo a un orden lógico y siguiendo un “principio del poder”. En la producción B predomina una forma narrativa, que está al servicio de la memoria y la identidad, con información más amplia, organización cronológica y guiada por un “principio de pureza”. Mientras que en el documental C por momentos es más fuerte la dramatización, que busca principalmente la comunicación privilegiando la organización estética bajo un “principio del placer”. La diferenciación sólo debe limitarse a impresiones como “más inclinado” o “más fuerte” ya que no es posible caracterizarlos taxativamente desde esta propuesta y, sobre todo, encontramos elementos entrelazados entre narración-dramatización-descripción.

Entrevista a Cecilia Fiel por enviado especial de TÉLAM (Agencia Nacional de Noticias). Mar del Plata, 19 de noviembre de 2013. Disponible: <http://www.telam.com.ar/notas/201311/41333-cecilia-fiel-presenta-margarita-no-es-una-flor-en-mar-del-plata.php>

<sup>8</sup> Entrevista a Cecilia Fiel realizada por Revista Ñ. 15 de noviembre de 2013. Disponible: [https://www.clarin.com/cine/margarita-flor-cecilia-fiel\\_0\\_Byl79QzowQl.html](https://www.clarin.com/cine/margarita-flor-cecilia-fiel_0_Byl79QzowQl.html)

<sup>9</sup> Véase su capítulo “Perspectivas en torno a las relaciones historia-cine” en Ranalletti (2017: 19-28).

Lo anterior no debe ser entendido sesgadamente como crítica exclusiva hacia las limitaciones de la escritura fílmica de la historia. En realidad, si revisamos la situación actual de la teoría y la práctica de la historia como disciplina y profesión, podremos reconocer juntamente con Robert Rosenstone<sup>10</sup> que la historia escrita o académica tampoco es inmutable ni el reflejo de una realidad pasada, sino más bien una construcción moral del mismo a través de huellas que quedaron, que también responde a una serie de convenciones cambiantes sobre cómo debería estudiarse el pasado, y que, además, es un producto ideológico y cultural del mundo occidental cuyo sostén de verdad científica reside básicamente en el corpus de datos y argumentos que se puedan desplegar en un discurso.

Dichas problemáticas de la historia y los historiadores (narración, individuos, visión, experiencia, proceso, conexión) se hacen presente también en las producciones audiovisuales y sus guionistas. Los tres documentales que revisamos evidencian la elaboración de una trama narrativa, la relevancia de ciertos personajes con perfiles heroicos (más fuerte en el documental A) pero a la vez comunes (aquí el ejemplo más claro es el abordaje de la vida de Ema Cabral en el documental C), la visión limitada a un conjunto de hechos cuya veracidad y significatividad están tomados de la experiencia testimonial o de la investigación judicial (no debemos olvidar que estos documentales fueron creados en el contexto de la Causa Margarita Belén D), la búsqueda de interrelación de factores que hacen al proceso histórico (más evidente en documentales A y B) y, finalmente, la conexión con la realidad pasada (más explícita en el documental C).

Como bien lo señala Rosenstone, estas convenciones “le permiten al cine tanto hacer historia como establecer los límites de la historia que el cine puede realizar” (36). Pero entonces: ¿implica esto que los filmes históricos inventan hechos? Y, por otro lado, ¿está la historia escrita exenta de invención?

Ante el problema que plantea la tríada ficción-inventación-creación que atraviesa los intentos de describir el pasado y darle significatividad, el mismo autor nos desafía a no desacreditarla “sino entender cómo tales elementos ayudan a hacer la historia” (37). Sabemos, y conviene recordar, que cuando se habla de “inventación” es en el sentido de producción, creación y representación, no de falsedad.<sup>11</sup>

Para el caso de los documentales analizados sobre la Masacre de Margarita Belén, no encontramos elementos ficcionales que involucran a personas o escenarios en los casos A y B, y si bien en el C la misma cineasta se plantea sobre “qué hubiera sido de Ema Cabral...”, lo hace a fin de mantener la intensidad y la estructura dramática, pero sin exceder los límites temporales de la vida real de esta militante en la narración histórica del proceso. En ese sentido, lo que muestran estos documentales son imágenes verdaderas que simbolizan, condensan y resumen una gran cantidad de datos históricos a la par que comunican un significado sobre ese pasado. Además, en cada uno de ellos se recurre al uso de documentación, conocimientos, debates y testimonios que fundamentan y validan el discurso.

A este aporte historiográfico de los documentales, es decir a la descripción, comprensión e interpretación de los fenómenos históricos, dichas producciones también contribuyen como testimonio de la sociedad y reflejan las mentalidades de una época. Hablan del pasado que reconstruyen tanto como de la sociedad que las realiza.

Pero no todos los documentos visuales son iguales, por el contrario, podemos recurrir a diferentes criterios de clasificación para diferenciarlos según su intención, recursos y técnicas.

Según la propuesta de Caparrós-Lera,<sup>12</sup> debemos diferenciar primeramente entre filmes de no ficción

<sup>10</sup> Véase su capítulo “Oliver Stone como historiador” en Ranalletti (2017: 29-48).

<sup>11</sup> Pueden resultar muy esclarecedoras las reflexiones de Georges Duby sobre la cuestión de la imaginación en el ámbito de las profesiones tanto del historiador como del cineasta y de Pierre Nora sobre problemáticas de adaptación del texto escrito al lenguaje cinematográfico. Ambos capítulos en Ranalletti (2017: 81-94).

<sup>12</sup> Véase su capítulo “Nueva propuesta de clasificación de películas históricas” en Ranalletti (2017: 63-80).

y películas de ficción. En los primeros, encontramos los noticiarios, sean reportajes de información o actualidades, y los documentales, sean con fines didácticos o de montaje. En los segundos, los filmes de reconstrucción histórica, de ficción histórica y de reconstitución histórica. Para nuestro análisis sólo conviene detenernos en revisar las características propias de los filmes de no ficción de tipo documental, porque claramente las tres producciones aquí referidas pertenecen a esta clase.

Los *documentary film* son más específicamente didácticos cuando se dedican a la enseñanza de alguna materia o disciplina y son realizados por profesionales del tema o con su asesoramiento. El fin es proyectarlos principalmente en centros de enseñanza y tienden a trabajar a partir imágenes de archivo, fotografías, reportajes o filmaciones propias. Un claro ejemplo en nuestro país serían los programas de temas históricos elaborados por Canal Encuentro, entre otras producciones similares. Y, por otro lado, son más específicamente de montaje cuando tienen la pretensión de mostrar un suceso real, pero sin buscar la representación o interpretación de personajes históricos. Estos últimos, además, se basan en un guion o cierta planificación cinematográfica y a partir de elementos de la realidad tomados de manera directa (entrevistas, filmaciones) o indirecta (archivos) buscan “ofrecer una visión en teoría más realista de un acontecimiento concreto” (70).

Si atendemos a la intención de los tres documentales, podemos identificar más claramente en el A un objetivo didáctico, sobre todo para entornos educativos. Aunque el B también se propone enseñar o reflexionar sobre ese pasado, no lo elabora con un sentido didáctico escolar. Aún así, en ambos, A y B, también se recurre al montaje, es decir al uso de guion, planificación y elementos de la realidad que permitan mostrar un suceso histórico real. El C parece enfocarse más que nada en el montaje, aunque al igual que el A recurre a profesionales del tema y a recursos de archivo.

Este tipo de análisis se torna complejo en la medida que las producciones de historia en imágenes son atravesadas por varias circunstancias que implican sujetos, contextos, recursos, límites y posibilidades.

En este sentido, resultan significativos a nuestro estudio los aportes de Mario Ranalletti (2017) respecto de la representación del pasado reciente en el cine argentino de los primeros años del retorno a la democracia. Parte afirmando que para los historiadores el cine es una vía de acceso a las visiones del pasado que una parte de la sociedad mantiene vigente en una determinada coyuntura, y que esas representaciones fílmicas del pasado son además reforzadas desde la enseñanza pública. El fin del “Proceso”, junto al fin de la censura, la proliferación de investigaciones e informes sobre la violación a los derechos humanos en los años de la última dictadura, abrieron una nueva etapa caracterizada por el desmontaje del relato militar oficial construido al amparo de discursos y representaciones sobre la llamada guerra contra la “subversión”. Ese pasado reciente y traumático adquirió mayor visibilidad con las investigaciones sobre el terrorismo de estado y llegó al gran público con las primeras producciones cinematográficas que, desde el marco ideológico de la “teoría de los dos demonios” (militares y guerrilleros), mostraban una sociedad civil alejada o en situación de ignorancia ante la represión clandestina, postura también avalada por un régimen de historicidad que mantenía oculto el horror de la violencia extrema o evitaba explicarlo en términos históricos.<sup>13</sup>

Para nuestro estudio, conviene marcar algunas diferencias respecto a los documentales aquí analizados. Primeramente, si bien el proceso histórico al que refieren es el mismo, el pasado traumático reciente argentino, el contexto en el que son creados es completamente diferente, ya que estas tres producciones se enmarcan en el contexto político del gobierno kirchnerista, que impulsó fuertemente los juicios de lesa humanidad y las políticas de memoria, además de que para entonces la sociedad argentina

<sup>13</sup> El autor focaliza en el análisis películas como *La República Perdida* de Luis Gregorich y Miguel Pérez y *No habrá más penas ni olvido* de Héctor Olivera, estrenadas en 1983, así como *La historia oficial* de Luis Puenzo y *La noche de los lápices* de Héctor Olivera, ambas de 1985.

# **XL ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL (2021)**

cuenta con información amplia sobre el terrorismo de estado y la violencia política en los setenta. En segundo lugar, ninguno de ellos se limita a la postura teórica que interpreta este período de violencia extrema como resultado del enfrentamiento entre militares y guerrilleros, por el contrario, busca ampliar el panorama al abordar aspectos del accionar e implicancia de distintos sectores civiles, empresariales y eclesiásticos. Tercero, podemos afirmar que los tres documentales aportan al conocimiento histórico del pasado narrado, porque profundizan en el acontecimiento de la Masacre de Margarita Belén y, además, porque mantienen cierto rigor analítico al recurrir al uso de testimonios, fuentes, investigaciones e informes. Finalmente, si estas escrituras fílmicas de la historia hablan tanto del pasado que narran como del contexto en el que son realizadas, podemos vincularlas más directamente a las luchas por la memoria, la verdad y la justicia que adquirieron fuerza en nuestra región en el marco de los juicios por los delitos de lesa humanidad en la Provincia del Chaco.

## **Reflexiones finales**

Si analizamos los tres documentales, podemos encontrar algunos puntos en común como, por ejemplo, la insistencia en el tratamiento de los masacrados como militantes políticos y sociales. Es decir, se busca rescatar el rol de militancia social y política de quienes fueron asesinados en Margarita Belén. Esto también se ve reflejado en los testigos que se posicionan por lo general desde su representación como ex-detenido políticos de la dictadura.

Sin embargo, también podemos apreciar diferencias sustanciales entre los documentales. El primero, elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia del Chaco, tiene una mirada más procesual y es además el único que se elaboró antes de los juicios, concluidos en 2011, y con la clara intención de impulsar su concreción. Se interesa por explicar el contexto histórico nacional de la dictadura y brindar un panorama amplio sobre los principios de la lucha social y política de los setenta desde el caso particular de la Masacre de Margarita Belén.

El segundo, elaborado por el movimiento “Peronismo 26 de Julio”, se propone como objetivo rescatar la militancia política y social del peronismo, principalmente desde su contribución histórica a la lucha por los derechos del pueblo. Apunta claramente a un análisis más regional de la dictadura: atendiendo a los movimientos locales, la lucha agraria y estudiantil y el rescate del compromiso político para generar cambios sociales.

El tercero, es el que más difiere de los anteriores. Pensado más desde la óptica personal de su directora y con una mezcla particular entre relato histórico y de ficción. En torno a la figura de Ema Cabral se busca reivindicar la lucha política y social por parte de “personas comunes”, con sus sueños y resistencias.

Consideramos que este abordaje de tres documentales significativos respecto a la Masacre de Margarita Belén puede aportar elementos conceptuales y empíricos para reflexionar sobre los discursos, representaciones y la escritura fílmica de la historia, así como sobre el pasado traumático de la última dictadura y el contexto en el que se elaboran interpretaciones sobre el mismo.

## **Referencias bibliográficas**

Aguila, Gabriela (2012). “La *Historia Reciente* en la Argentina: un balance”, *Historiografías* (3), pp. 62-76. En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2528461>

Álvarez, Santiago y Ana GUGLIELMUCCI (2001). “Los rituales de la impunidad en la Argentina: comensalidad y complicidad”, *IV Reunión de Antropología del MERCOSUR*, Curitiba, Universidad Federal de Paraná.

# **XL** ENCUESTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL (2021)

- Aróstegui, Julio (2004). "Retos de la memoria y trabajos de la historia", *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea* (3). En Línea: <http://publicaciones.ua.es/filespublicaciones/15793311RD3889446.pdf>
- Brienza, Lucía (2008). "La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática", *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti» Córdoba* (Argentina), 8 (8), pp. 223-241.
- Calvo, Claudia (julio de 2013). "Memorias y Representaciones Sociales sobre el pasado reciente en el monte chaqueño", *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Catroga, Fernando (2001). *Memoria, Historia e Historiografía*. Coimbra: Quarteto Editora.
- Fernández García, Antonio (1998). "La controversia sobre los alemanes corrientes y el holocausto", *Cuadernos de Historia Contemporánea* (20), pp. 261-271.
- Franco, Marina y Daniel Lvovich (segundo semestre de 2017). "La Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie (47), pp. 190-217. En línea: [http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11091/pdf\\_1](http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11091/pdf_1)
- Garaño, Santiago y Werner Pertot (2007). *Detenidos-Aparecidos: presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Biblos.
- Giordano, Mariana. "Murales de la Universidad Nacional del Nordeste". En: XIII Encuentro de Geohistoria Regional. Chajarí, 1993. Impreso. p. 130-140.
- Guglielmucci, Ana y Santiago Álvarez (2013). "Los rituales de la impunidad en Argentina: comensalidad y complicidad", *Antropología y Derecho* del Centro de Estudios en Antropología y Derecho (1).
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Olick, Jeffrey K. y Robbins, Joyce (1998). "Social Memory Studies: from Collective Memory to the Historical Sociology of Mnemonic Practices", *Annual Review of Sociology* (24), pp. 105-140.
- Peiró Martín, Ignacio (2004). "La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea", *Ayer* (53), pp. 179-205.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio (2004). "De fracasos y modernizaciones en la historia: agitaciones de la memoria y zozobras identitarias", *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea* (3), pp. 5-54.
- Pratesi, Ana Rosa (2014). "Atentados a la memoria. Continuidades de la dictadura a la democracia", *Revista THEOMAI, Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo* (30), pp. 32-37.
- Ranalletti, M. (Ed.). (2017). *La escritura filmica de la historia: problemas, recursos, perspectivas*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Ricoeur, Paul (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- Rioux, Jean-Pierre (1998). "A Memória Colectiva". En: RIOUX, Jean-Pierre; Jean-Sirinelli, Francois (dir.). *Para una Historia Cultural*. Lisboa: Editorial Estampa, pp. 307-334.
- Traverso, Enzo (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- Trebitch, Michel (1998). "El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente", *Cuadernos de Historia Contemporánea* (20), pp. 29-40.
- Vilanova Vila-Abadal, Francesc (2000). "La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la Historikerstreit", *Ayer* (40), pp. 137-167.

# **XL** ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL (2021)

Zeitler, T. E. y Carolina FULE (2018). “Memoria e historia en torno a la Masacre de Margarita Belén. Una aproximación desde la historia reciente y el psicoanálisis”. En: Cosme, Damián Navarro (Coord.). *Territorios de Violencia; Aportes interdisciplinarios sobre conflictos y problemáticas sociales*. Resistencia: Ediciones Revés de la Trama, pp. 61-78.

Zeitler, T. E. (2017). “Hacer Memoria, hacer Justicia: el caso de la Masacre de Margarita Belén (Chaco-Argentina)”, *Ponta de Lança: Revista Eletrônica de História, Memória & Cultura*, São Cristóvão, 11 (20), pp. 108-127.